



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

- Desinstalación e instalación de treinta y cuatro 34 acondicionadores de aire de expansión directa ubicado en pasillo interno del Palacio de Justicia de la Vega.

2. Descripción y especificaciones de los bienes y servicios

PRIMER NIVEL				
ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA EN TUBERIA
1	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	12,000 BTU	02	Doce metros (12) aproximadamente
2	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	24,000 BTU	01	
3	Desinstalación e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	36,000 BTU	03	
4	Desinstalación e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	48,000 BTU	01	
5	Desinstalación e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	60,000 BTU	01	

SEGUNDO NIVEL				
ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA EN TUBERIA
6	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	12,000 BTU	03	Ocho metros (8) aproximadamente
7	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	18,000 BTU	05	
8	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	24,000 BTU	02	
9	Desinstalación, e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	36,000 BTU	05	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TERCER NIVEL

ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA EN TUBERIA
10	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	18,000 BTU	02	Cuatro metros (4) aproximadamente
11	Desinstalación e instalación de aire acondicionado tipo Split (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	24,000 BTU	04	
12	Desinstalación e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	36,000 BTU	01	
13	Desinstalación e instalación de aire acondicionado piso techo (Incluye materiales, conexión eléctrica y mano de obra).	60,000 BTU	04	
14	Elaboración de facia en denglass, para cubrir todas las tuberías.		52	P.A.
15	Aplicación de pintura para la facia en el mismo tono o color actual de la edificación.		1	P.A.
16	Alquiler de andamios para uso del suplidor.		1	P.A.
17	Servicio de mantenimiento preventivo para cada equipo.		34	U.D.
18	Conexión eléctrica para cada uno de los equipos por separado.		1	P.A.

- Garantía mínima de un año en servicio.
- Las desinstalaciones e instalaciones se deben realizar previa la coordinación de la Dirección de Infraestructura Física.
- Los desmontes, bote de los escombros generados en el área y limpieza profunda de las áreas impactadas por el servicio será asumida por el suplidor.

3. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

El servicio solicitado debe de cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el apartado número #2 como son:

- Los equipos deben estar en condiciones operativas.
- Cantidad de refrigerante necesaria de acuerdo a la demanda del equipo.
- Las tuberías de refrigerante, cable de alimentación eléctrica y breaker debidamente



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

seleccionados de acuerdo a la capacidad y la distancia a la cual se encuentran instalado los equipos.

4. Documentación económica para presentar

- a) Oferta económica de los bienes ofertados.

Notas: El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según apliquen. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

5. Criterios de evaluación /Adjudicación

5.1 Criterios de Adjudicación

- La adjudicación será decidida a favor de un único oferente, cuya propuesta haya sido calificada como CUMPLE.

5.2 Se evaluarán como CUMPLE /NO CUMPLE

- Serán calificadas como CUMPLE en las propuestas, por reunir las condiciones técnicas requeridas en el presente documento de especificaciones técnicas.
- Presente el menor precio del mercado.

6. Forma de pago

Pago único	100%	Se tramitará un único pago a crédito a treinta días, después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
------------	------	---

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****7. Lugar de ejecución de los trabajos**

Palacio de Justicia de la Vega. Calle Avenida García Godoy, la Vega.

8. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo treinta (30) días a partir de emitida la orden de compra.

9. Horarios de trabajo

Los horarios serán coordinados con la Dirección de Infraestructura Física de acuerdo con la disponibilidad de los espacios a intervenir.

10. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

11. Condiciones del servicio

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- b) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

12. Peritos designados

Raúl Hernández

Supervisor de Mantenimiento

Erickson F. de los Santos

Supervisor de Mantenimiento

Carlos M. De la Cruz

Supervisor de Mantenimiento

13. Revisado por

14. Ivan A. Fantasia Berroa

Coordinador Operativo de Infraestructura Física

Carlos V. Minyety Sánchez,

Director de Infraestructura Física